

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2010-8773 *Información pública del expediente para dotación de suministro eléctrico a una vivienda sita en el Monte Buciero de Santoña.*

Por doña Carmen E. Ojanguren Zarauza, se ha solicitado autorización para la dotación de suministro eléctrico a la vivienda sita en la calle Monte, número 18, de Santoña.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, la citada solicitud de dotación de suministro eléctrico a la vivienda situada en suelo rústico se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 31 de mayo de 2010.

La alcaldesa,
Puerto Gallego Arriola.

2010/8773

CVE-2010-8773